

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 028 – 2024

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles veintidós de mayo del dos mil veinticuatro, a las 15H40, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muy buenas tardes, vecinos y vecinas del país, ojalá el audio le puedan regular un poco, agradezco. Señoras y señores Concejales, a los ciudadanos presentes y a quienes participan a través de redes sociales y radio Ciudad 106.5.

En atención a la convocatoria 027-2024, previo a dar por instalada la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, solicito, señor Secretario, se sirva constatar el quórum.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** interviene: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores y señoras Concejales, buenas tardes; público que nos acompaña y público que nos ve a través de los medios de comunicación, muy buenas tardes.

Procedo con lo solicitado, señor Alcalde.

Concejal Carlos Aulla:

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz;** expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros y compañera Concejala, a los servidores municipales, muy buenas tardes, y a los ciudadanos que nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañera, compañeros Concejales, señores funcionarios municipales y público en general, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** saluda: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, servidores municipales, público en general. Presente para la reunión, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** anuncia: Concejal Micaela Lema.

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, cordiales saludos a todos quienes también hacen esa gran sintonía en cada una de las redes sociales. Señor Secretario, presente para esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Celso Rodríguez.

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todos quienes nos miran y nos escuchan en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Edison Tene.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** anuncia: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde; muy buenas tardes, señora Vicealcaldesa, y muy buenas tardes, señores Concejales, Directores, público. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** manifiesta: Señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Concejales y a toda la ciudadanía, buenas tardes. Presente para esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Buenas tardes con todos, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada esta sesión.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, señor Secretario. Doy por instalada la presente sesión. Proceda, por favor, a dar lectura de los puntos del orden del día que serán tratados esta tarde.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde.

Orden del día para la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy, miércoles 22 de mayo del 2024:

## **1. Lectura y Aprobación de actas.**

Acta número 022-2024 correspondiente a la sesión ordinaria del 1 de mayo del 2024.

Acta número 023-2024 correspondiente a la sesión ordinaria del 8 de mayo del 2024.

## **2. Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

## **3. Asuntos varios.**

Hasta aquí el orden del día establecido para la presente sesión, señor Alcalde. Señores Concejales, para su conocimiento y aprobación.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Ingresa al salón de sesiones la concejala Micaela Lema, siendo las 15H41.**

**Ingresa al salón de sesiones el concejal Edison Tene, siendo las 15H41.**

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores Concejales. Tiene la palabra, concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** expresa: Gracias, señor Alcalde. Por favor, previo a la aprobación del orden del día, voy a solicitar que se incluya como punto del orden del día, la Reconsideración de la aprobación de la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el cantón Riobamba, adoptada la semana anterior. Petición que la realizo de conformidad como lo dispone el Artículo 107.- de la Ordenanza número 0142-2023, por las siguientes consideraciones:

Mediante Ordenanza 005-2020, por medio de la cual se expide la Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba, discutida y aprobada por el Concejo Municipal del cantón Riobamba en las sesiones realizadas el 6 y 7 de mayo del 2020.

Mediante la Ordenanza 006-2021, mediante la cual expide la Ordenanza reformativa a la Ordenanza 005-2020 de la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba, incorporado la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo, discutida y aprobada por el Concejo Municipal del cantón Riobamba en sesiones realizadas el 11 y 13 de septiembre del 2021, misma que en su Disposición Final, inciso segundo, encargada la Secretaría General del Concejo Municipal la codificación de la Ordenanza 005-2020.

La Ordenanza número, 005-2020 codificada, por medio de la cual se consigna la Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Riobamba, en cumplimiento a la Disposición Final inciso segundo de la Ordenanza número 006-2021.

Mediante la convocatoria número 026-2024, correspondiente a la sesión del Concejo del miércoles 15 de mayo del 2024, se incluyó en el orden del día la aprobación en segunda discusión de la propuesta de Ordenanza para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba.

Durante el desarrollo del punto incluido, en la discusión del contenido de la Disposición Derogatoria de la propuesta de la Ordenanza, se sugirió la derogación de los siguientes artículos de la Ordenanza 006-2021, que corresponden a:

- Artículo primero: Cambio del nombre de la Ordenanza;
- Artículo segundo: Eliminación de la frase “Capítulo Primero” después del título;
- Artículo tres: Contiene instrumentos para el planteamiento;
- Artículo cuarto: Libro segundo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

- Artículo cinco: Incorpora Capítulo Primero “Generalidades”;
- Artículo seis: Componentes complementarios al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, concejal Nancy Santillán. De mi parte, quiero incluir en el orden del día: El tratamiento del criterio jurídico respecto a la Reversión de la donación realizada a favor de Ferrocarriles del Ecuador del predio ubicado en las calles 8 de Julio, barrio San Luis de Macají, lote 5, que tiene un área de 57.007,50 metros cuadrados.

Motivo: ¿Podemos poner en pantalla? Sí, por favor. Juan Diego, si se encuentra por aquí presente.

Gracias. Si ustedes pueden ver, señores Concejales, este es un predio que está ubicado prácticamente en el centro de la ciudad de Riobamba. Es un predio que, por alguna razón, fue entregado a los Talleres de Ferrocarril en donación, para que cumpla la función de Talleres de Ferrocarril; sin embargo, hasta el día de hoy no cumple esas funciones, por lo cual, nosotros consideramos que, necesitando la ciudad este predio, podemos generar la reversión del mismo a beneficio del Municipio.

El Municipio es dueño de los dos extremos, del extremo norte y del extremo sur, y la parte central es la que fue dada en donación; ya en la exposición se verá en detalle lo que significa el tamaño de los precios que tiene el Municipio.

La intención es que este sea un espacio dedicado al deporte y que se puedan utilizar en museos y demás equipamiento ciudadano todas esas edificaciones, pero para ello, lo primero que tenemos que hacer es revertir la donación; solicito por lo tanto, y expondré lo que se requiera en su momento, solicito se incluya esto dentro del punto del orden del día.

Si no hay más observaciones, con los puntos incluidos, señor Secretario, por favor, damos por aprobado el orden del día.

Señor Secretario, iniciemos con el primer punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde.

### **1. Lectura y aprobación de Actas.**

**Para su aprobación el Acta número 022-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del 1ro.de mayo del 2024.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración el Acta número 022-2024, señores Concejales. Señor Rafael Quito, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, señor Alcalde. Señor Alcalde, en esta Acta mi voto sería en contra en vista que yo me encontraba fuera de mis funciones y para lo cual no podría dar por conocido, señor Alcalde, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Señor Concejal ¿Le podría sugerir que sea su voto en blanco?

**Abg. Rafael Quitio;** dice: No, porque no conozco cuáles fueron las Actas, mi voto es en contra. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Si no hay más observaciones, se da por aprobada el Acta. Siguiendo Acta por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: **Para su aprobación el Acta 023-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del 8 de mayo del 2024.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** manifiesta: Gracias, señor Alcalde. De la misma razón pues, en vista que yo no me encontraba en funciones, estaba la señora Concejal Alternativa mía, pues tomaría las mejores decisiones la señora Concejal, pues mi voto sería en contra, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: ¿Si no hay más observaciones?

Concejal Edison Tene, tiene la palabra.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señor Secretario, compañeros Ediles, ciudadanía en general.

En relación al Acta de la sesión ordinaria del 8 de mayo, mi voto es en blanco, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Si no hay más observaciones ¿Se da por aprobada el Acta? Se da por aprobada.

Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, como punto incluido al orden del día, corresponde tratar:

**Reconsideración de la Resolución del Concejo número GADMR- GSGC-2024-0114-R, a través de la cual, el Concejo Municipal resolvió aprobar en segunda discusión la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores Concejales. Señora concejal Nancy Santillán, tiene la palabra.

**Ing. Nancy Santillán;** actúa: Gracias, señor Alcalde, como lo había indicado, en el tratamiento de la Ordenanza del PDYOT, en la Disposición Derogatoria de la propuesta de Ordenanza, se sugirió la derogación de los artículos de la Ordenanza 006-2021 que corresponde a:

Artículo primero: Cambio de nombre de la Ordenanza;

Artículo segundo: Eliminación de la frase “Capítulo Primero”, después del título;

Artículo tercero: Contiene instrumentos para el planteamiento;

Artículo cuarto: Libro segundo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Artículo quinto: Incorpora capítulo primero “Generalidades”;

Artículo sexto: Componentes complementarios al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Al revisar la Ordenanza número 005-2020 codificada, la Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Riobamba, se evidencia que no sería pertinente su derogación puesto que, a esta Ordenanza, al ser ya codificada por efectos de la Disposición Final, inciso segundo de la Ordenanza 006-2021, contiene el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Riobamba, misma que es una herramienta de planificación y, esta decisión, dejaría sin normativa del Ordenamiento Territorial al cantón.

Por tal motivo, yo mociono que: Este Concejo Municipal “Reconsidere” la aprobación en segunda discusión de la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba; y, se vuelva a tratar en segunda discusión en virtud de la presente “Reconsideración”.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señores Concejales ¿Hay apoyo a la moción? Habiendo apoyo a la moción, señor Secretario, tome votación para la Reconsideración.

Debo hacer una aclaración, se toma votación para ver si se reconsidera la votación, una vez que se apruebe la “Reconsideración” se somete a votación la reforma que...

Tome votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señores Concejales, consignar su voto, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Sí, señores Concejales, si pueden expresar su

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

voto. Con esta, no se aprueba la Ordenanza, esto es solo para volver a votar.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Señor concejal Rodríguez, faltaría su voto.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Proclame resultados.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, con 10 votos a favor y 2 votos en contra, se aprobaría la “Reconsideración”.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar la reconsideración de la Aprobación en segunda discusión de la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y se vuelva a tratar en segunda discusión en virtud de la presente reconsideración.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Aceptada la “Reconsideración”, procede el tratamiento en segunda discusión de la propuesta de Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba.

En su consideración, señores concejales. Concejal Nancy Santillán, tiene la palabra.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Gracias, señor Alcalde. Por tal motivo, solicito en la Disposición Derogatoria que actualice en donde se dice “Se deroga la Ordenanza número 005-2020 y se derogan los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto de la Ordenanza número 006-2021 de la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba.”

Se puede modificar su texto y que conste: “Se deroga el Libro Segundo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Ordenanza 005-2020 codificada, contenido entre los artículos 21 al 39.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores Concejales. Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde, sería pertinente recibir un criterio jurídico que nos aporte, por favor, a esta disposición.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señor Procurador, tiene la palabra.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** expone: Buenas tardes, señor Alcalde; buenas tardes, señora Vicealcaldesa; señora Concejala, señorita Concejala, señores Concejales, compañeros funcionarios y a las personas que escuchan esta transmisión.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

Efectivamente, como ha señalado la señora concejala Santillán, al realizar la aprobación en la última sesión, respecto del PDYOT, se hizo en relación a lo que establece la Ordenanza número 006-2021. Esta Ordenanza, lamentablemente, en una de sus Transitorias manda a que realice una codificación de lo que es la Ordenanza 005-2020, lo que efectivamente provoca una confusión en el momento en que nosotros estamos aprobando esta actualización del PDYOT.

Recordemos que, por mandato de la norma, las nuevas administraciones tienen que realizar esta actualización. Al actualizar y disponer que la Transitoria se deje sin efecto las Disposiciones de la 006, estamos dejando vigentes las de la 005 y corresponde, por lo tanto, en vista de que la 005 está codificada, realizar las derogatorias correspondientes en la Ordenanza 005, lo que corresponde simplemente es, a enmendar un error que se cometió por no haber previsto de que la Ordenanza 005 ya se encontraba codificada ¿Sí?

No sé si es que nos queda claro respecto del tema, la verdad es que esto fue un trabajo minucioso de la señora Concejal Santillán, quien, efectivamente, se dio cuenta de que la Ordenanza 005 había sido codificada, cuando por técnica legislativa no correspondía haber codificado esta Ordenanza, pero como se encuentra codificada hay que realizar la Derogatoria en esta Ordenanza.

Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, señor Procurador, si no hay más intervenciones. Por favor, señora concejal Nancy Santillán, tiene la palabra.

**Ing. Nancy Santillán;** expone: Gracias, señor Alcalde, bueno, para que me entiendan de pronto un poquito más los compañeros. Lamentablemente, tuvimos muy poco tiempo el haber estudiado, se puede decir, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en donde el día de la aprobación me di cuenta en que existía ya la Ordenanza 005-2020, en donde en esta Ordenanza pusieron un plazo de 180 días para aprobarse el PDYOT.

Se lo hizo por el problema, todos sabemos que fue del COVID y, anteriormente, siempre se aprobaba el PDYOT junto con el PUGS; entonces, se acordarán que yo en la sesión anterior le hice leer al señor Secretario el artículo 005, en donde ahí se decía que se tiene que aprobar el PUGS y el PDYOT, pero por este motivo del COVID se aprobó después de los 180 días.

La administración anterior vuelve a aprobar en el año 2021 la Ordenanza 006, en donde manifiestan y hacen aprobar el PUGS, pero después de ello vuelven a hacer una Ordenanza codificada a la 005, en donde le unen, se podría decir, la 005 junto a la 006, dándole de baja la 006 y le colocaron una Ordenanza codificada a la 005.

Porque, si es que nosotros derogamos este momento la 005, nos estaríamos quedando sin PUGS, o sea, no podríamos tener, o sea, nos quedaríamos sin normativa y eso yo expuse en la sesión anterior, pero creo que no me entendieron mucho y hubo una confusión por este motivo que les menciono, que se hizo una Ordenanza Codificada en la administración anterior; no sé si es que ahí ya se quedaron un poco más solventada la inquietud.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Por este motivo, yo mociono: Que este Concejo Municipal apruebe en segunda discusión la Ordenanza de la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba, incluido el cambio del texto de la Disposición Derogatoria.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: ¿Hay apoyo a la moción? Habiendo apoyo a la moción, señor Secretario, someta a votación, por favor.

Mientras se prepara el mecanismo, Concejal, solamente reconocerle su trabajo y la minuciosidad para haber analizado este pequeño gran detalle.

Señores Concejales, por favor, consignar el voto. Gracias.

Proclame resultados, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, con ocho votos a favor y cuatro votos en contra, se aprobaría la moción presentada por la concejal Santillán.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Gracias. Siguiendo punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba incluido el cambio del texto de la disposición derogatoria.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Como punto incluido nos corresponde tratar el punto número:

**3. Conocimiento y resolución del criterio jurídico respecto a la reversión de la donación realizada a favor del Ferrocarril del Ecuador del predio ubicado en las calles Ocho de Julio, barrio San Luis de Macají, lote cinco, con un área de cincuenta y siete mil siete coma cincuenta metros cuadrados.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores Concejales. Por favor, señor Procurador Síndico, su criterio sobre el punto en tratamiento.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** expone: Muchas gracias, señor Alcalde y señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señoras Concejales.

Efectivamente, se trata de la reversión de una donación realizada mediante escritura pública de donación otorgada por el Gobierno Municipal del cantón Riobamba a favor de Ferrocarriles del Ecuador, Empresa Pública FE-EP con una cuantía de tres millones ciento veintitrés mil trescientos cuarenta y cuatro, cero siete, celebrada en esta ciudad de Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día lunes nueve de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

septiembre del año 2013, ante la doctora Rocío Pumagualli Jácome, Notaria Segunda del cantón Riobamba.

Esta escritura establece de que, el Gobierno Municipal del cantón Riobamba entregaba en donación un área de terreno a favor de la Empresa de Ferrocarriles, antes denominada ENFE, en esta ocasión denominada FEEP; y que hoy, inclusive, se encuentra en proceso de liquidación de un lote de terreno, de varios lotes de terreno realmente, ubicados en lo que se conoce como frente a los Talleres Municipales.

Cabe señalar de que, esta escritura tiene varias consideraciones, dentro de las cuales, establece su causal en su cláusula número seis, la sexta, lo siguiente que, con su venia, señor Alcalde, me voy a permitir dar lectura.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: Siga usted.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** continúa: “De darse cualquiera de los casos determinados en la cláusula anterior, es decir, el incumplimiento de parte de la Empresa que recibe en donación, en el caso de que el bien inmueble no fuere empleado para los fines que fue donado o en caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contractuales por parte del donatario, el Municipio de Riobamba pedirá directamente al Registrador de la Propiedad proceda a la cancelación de la inscripción de esta escritura sin necesidad de orden judicial, lo que se notificará al donatario”.

En este efecto, cualquier construcción o bien incorporado al terreno donado, pasará a dominio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, sin indemnización alguna o pago por éste.

Del expediente que se ha puesto en conocimiento de los señores Ediles y de este Concejo cantonal, constan los informes realizados por parte de la Dirección Administrativa, donde se puede establecer claramente de que el bien, hoy por hoy, se encuentra abandonado; inclusive, existen varias fotografías que dan cuenta de que no existe ninguna persona siquiera presente en el lugar.

Concluyendo el informe realizado por la Servidora Municipal 6, en este caso, que señala que: “De acuerdo a la visita realizada, se concluye que el predio se encuentra en estado de abandono con la existencia de maleza, materiales de construcción, rieles de tren, parantes estructurales y otros materiales que no pertenecen a la institución”.

Recomienda que: “De acuerdo a la visita realizada, se concluye que el predio necesita una limpieza total de maleza, aplanamiento de terreno y se debe analizar el área donde se encuentran instaladas dos rieles de tren, debido a que las mismas no pertenecen a la institución”.

Se recomienda realizar un mantenimiento y limpieza continua de las instalaciones a utilizar y se recomienda que en Procuraduría Institucional se haga la revisión a efecto de que se emita un criterio jurídico por el estado de abandono en el que se encuentra este bien inmueble.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra*

---

Con estos antecedentes, se realizó un informe jurídico donde se hace un análisis precisamente lo que el Código Civil señala respecto del comodato, así como de cada una de las cláusulas que están establecidas en la escritura de donación antes referida; por lo cual, se considera de parte de Procuraduría Institucional que se debe proceder a revertir la donación realizada del predio ubicado en las calles Ocho de Julio, barrio San Luis de Macají, lote cinco, con los siguientes linderos en dimensiones:

Norte: Calle Ocho de Julio;

Sur: Propiedad privada;

Oeste: Avenida de la Prensa; y,

En el Este: Está también propiedad privada.

Cabe señalarle, señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, de que, debido al abandono en el que se encuentra este bien, hay personas que han procedido a instituir demandas por prescripción adquisitiva de dominio, llegando a dos de ellas, inclusive, a tener sentencia a su favor; por lo cual, este bien está susceptible, inclusive, de que se proceda a utilizar este tipo de procedimientos, lo cual, permitiría en algún momento de que la Municipalidad no pueda realizar la reversión.

Es por eso, señor Alcalde y a este Concejo Cantonal, de que, nosotros en el criterio jurídico hemos señalado de que, procede revestir esta donación a efectos de que, este bien que se encuentra abandonado, pueda dársele el uso que corresponda a favor de la ciudad.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Muchas gracias. Señores Concejales, hay temas en los cuales, como algunas veces ustedes mismo lo han señalado y yo acojo, podemos estar en contra, pero recuperar el patrimonio de la municipalidad y de la ciudad, es algo que no debería tener mayor discusión.

La parte jurídica está explicada completamente, la necesidad, la debo sí señalar: Este puede ser un equipamiento de carácter deportivo que es parte de todo un macro proyecto que va desde el parque arqueológico hasta el barrio Bellavista.

La necesidad nacional, estamos en diálogos para que sea entregado la línea ferroviaria urbana a manejo y gestión de los gobiernos locales; es decir, todo confluye para que podamos revertir esta donación. La necesidad de seguridad de la ciudad, también hace sumamente necesario que tomemos una decisión pronta al respecto.

Finalmente, solamente voy a pedirle a Juan Diego, antes de darles la palabra, señores Concejales, que, un poco explique, por favor, sobre ese mapa, ese plano que ustedes están viendo en pantalla.

Por favor, Director de Ordenamiento Territorial.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Ing. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial;** expone: Estimado señor Alcalde, estimados señores Concejales, un saludo cordial a la ciudadanía que nos puede observar en esta tarde en esta sesión de Concejo.

Lo que nosotros vemos en pantalla, señores Concejales, una explicación muy breve, muy rápida, es producto de una subdivisión predial que se realizó en el año dos mil doce. Todo ese complejo que nosotros vemos con color verde y con color rojo o color morado que se puede apreciar en el infocus, obedece a una subdivisión de un lote municipal, era un lote municipal en su momento, se dividió en cinco lotes.

Aquí podemos ver el resultado de ese fraccionamiento en el año dos mil doce, como lo supo explicar el señor Procurador, con el objetivo de donar el quinto lote, que es el de color verde, a la Empresa de Ferrocarriles, todo esto en pos de un proyecto que no se llegó a concluir y es por eso que se está solicitando la reversión.

Como ustedes pueden ver, los lotes municipales de color morado están en las dos esquinas, en la parte izquierda, en la parte derecha, pero el lote intermedio, básicamente, se corta en dos a los lotes municipales; es por eso que, tomando en cuenta la morfología de la zona y también que son predios colindantes, prácticamente, al Complejo de Lourdes Macají, se ha pensado en un proyecto bastante importante a nivel de ciudad.

Y la necesidad nace en el tema de recuperar este lote que fue donado en el año dos mil doce, considerando que la finalidad de la donación no llegó a un buen término, como ya lo supo explicar el señor Procurador Síndico.

Abierto siempre a cualquier inquietud, señores Concejales, ese es el estado actual de los predios de la Estación de Ferrocarriles.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, estimado Juan Diego, pero para quien todavía está un poco indeciso, para quien todavía está un poco indeciso, hay algo más.

Por favor, si le puedes...En esta parte de abajo, en la Esmeraldas, ustedes ven una franja blanca, sí, esa franja blanca es el Hospital de Solca, el Hospital de Solca requiere desde hace varios años, requiere un espacio para ampliarse, ampliar sus servicios y que los pacientes de Riobamba no tengan que viajar hacia otras ciudades.

La reversión de la donación, entre otros beneficios, permitiría que el Municipio le pueda entregar a Solca una parte de ese terreno triangular; esta reversión tiene un valor realmente enorme para la ciudadanía.

Concejal Nancy Santillán, tiene la palabra.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Gracias, señor Alcalde. Yo una preguntita: No sé si, de pronto, hay aquí representantes o han conversado con los representantes del ferrocarril. No sé si es que existe, sabemos que está en extinción, pero siempre saben estar a veces las personas

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

preguntando o averiguando, qué se siga en ese proceso; entonces, no sé si ¿Se ha tenido algún conversatorio con ellos?

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por supuesto, hemos conversado con los responsables del Ferrocarril dentro del Ministerio de Obras Públicas y, justamente, el diálogo que tenemos y que estamos avanzando es para poder adquirir la parte urbana del manejo del Ferrocarril, pero eso son otros proyectos que ya también les voy a comentar en el informe; sin embargo, no lo vieron con malos ojos.

Pero sí tengo que decir algo también al respecto. Nosotros somos una institución autónoma y en esa medida las decisiones son nuestras, sobre todo cuando son así, en beneficio de la ciudadanía, en beneficio tan fuerte para la ciudadanía.

Concejal Wanderberg Villamarín, ah, perdón, antes de eso me había solicitado la palabra el concejal Galo Falconí, concejal Villamarín.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Gracias señor Alcalde, solo dos cosas nomás por puntualizar. La primera, no sé si a través de Secretaría se nos puede volver a leer cómo estaba el tratamiento de este punto número tres.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Como punto incluido se trató el punto número:

**3. Conocimiento y resolución del criterio jurídico respecto a la reversión de la donación realizada a favor de Ferrocarriles del Ecuador del predio ubicado en las calles Ocho de Julio, barrio San Luis de Macají, lote cinco, con un área de cincuenta y siete mil siete con cincuenta metros cuadrados.**

**Ing. Galo Falconí;** expone: Gracias, señor Secretario y señor Alcalde, continúo. La otra pregunta, un poquito más profundizando lo que decía la compañera concejal Nancy Santillán, en el caso de que todo se dé como se está conversando ¿Qué pasaría con los rieles? ¿Qué pasaría con los rieles que están ubicados? Sabiendo que el proyecto de Ferrocarriles está siendo retomado o que, inclusive, en meses anteriores tuvimos la noticia, inclusive, fuimos invitados a esta puesta en marcha nuevamente del tema del ferrocarril.

¿Qué pasaría y cómo se lo manejaría? En el caso de que estemos hablando de que va a ser un sitio recreacional deportivo ¿Cómo se va a manejar el tema de los rieles que salen por ahí con dirección a la Plaza Alfaro?

Eso nada más, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Creo que es una pregunta muy pertinente. Debo señalar lo siguiente:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Primero: El convenio firmado por el señor Prefecto ha sido dado de baja porque no cumple las legalidades necesarias; así es que, ese convenio no existe, fue totalmente dado de baja, y además, era únicamente para mantenimiento de maquinarias; entonces, eso ya no está vigente. Eso es información del Ministerio, del MTOP.

Lo segundo es que: El hecho de ser propietario de un predio, no significa que no cumplamos normas nacionales de uso de vía, de derecho de vía, y las rieles continúan manteniendo el derecho de vía por parte del MTOP; como ustedes ven, ahí hay algunas rieles que circulan y otras que son parte de un taller.

Lo tercero que, aunque no ha sido preguntado debo señalarlo, es que hay bienes muebles, no los inmuebles, sino los muebles que siguen siendo de esta liquidadora ¿Sí? Hay una liquidación en proceso, está en proceso de liquidación esto y eso habrá que hacerlo por partes; si hoy se hace la reversión, luego iremos en los siguientes diálogos para que las cosas se cumplan.

Yo, de cualquier manera buscaré que se le entregue, inclusive, de parte de ferrocarriles, los bienes que puedan constituir parte de un Museo del Ferrocarril, que eso esperamos en su momento, pero es otra etapa.

Luego, ya le doy la palabra Concejal Quitio y Concejal Lema. Luego, estamos en procesos y lo voy a plantear así, de diálogo, pero de diálogo en avanzada, no puedo asegurar porque todavía está en diálogo para que sea entregado la gestión y el manejo de las rieles al Municipio de Riobamba. Ya en Alausí se hizo un primer trabajo, el proyecto está avanzando, de lo que tengo entendido, ha sido aceptado y todo dice que podrían entregarnos a nosotros en el área que nos corresponde.

Luego de eso vendrán otros procesos con cantones aledaños, para ir gestionando el manejo de este espacio, de esta modalidad de transporte; es decir, en pocas, no le obsta la reversión de la donación el uso que se pueda tener de estas rieles. Son dos cosas, dos momentos diferentes.

Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias Alcalde, yo creo que muy claro lo ha dicho, tal vez en el 2013, si mal no recuerdo, les entregaron y con un fin, para que funcione el ferrocarril, a la final sabíamos que ese era un sueño que no, que no iba a cristalizarse y lo que vinieron aquí es a darse una vuelta nomás con el expresidente, un bandereo, pero no había recursos para eso; así que, yo creo que es importante tomar en cuenta que necesitamos también es poder hacer otro pulmón de la ciudad, una plaza deportiva donde pueda haber deporte infantil, formativo, adaptado, específico, especializado.

Yo creo que, señor Alcalde y compañeros, quién se va a oponer, sí muchos les veo yo siempre en la inauguración de campeonatos, apoyando al deporte ¿Quién se va a poner? Porque, o sea, diría ¿no? Diría ¿no? O sea, van y entregan medallas por entregar; entonces, si uno vive el deporte, conoce que la gente necesita, que hay Federaciones, Asociaciones, la gente de los

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

barrios, de las ligas cantonales, de las ligas barriales, están pidiendo dónde tener escenarios, inauguraciones.

Bueno, cuando no se conoce el tema, pero aquí hay deporte formativo y adaptado que no tenemos, o sea, sería un logro grandísimo y es más, señor Alcalde, hay Federaciones y el mismo Ministerio del Deporte está buscando dónde, terrenos para poder realizar estos parques.

Simplemente decirle que, muchos han cumplido ya funciones con el mismo muro de escalada, se podría hacer, o sea, hay mil maravillas, lo que dice para el hospital, o sea, eso es como cuando usted pone comida en una mesa y no deja que nadie se sirva, es algo botado que es, prácticamente, no han utilizado, no estamos violentando nada, yo creo que una empresa en liquidación más bien y llévase nomás y nuevamente se puede vertir.

Pero sí decir que, esta vez se cristalice lo que quieren, tanto en el deporte, no había escuchado eso de SOLCA, me parece magnífico también, sería una articulación a la salud, el deporte; así que, después de escuchar a los otros compañeros, le pediré otra vez la palabra, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** actúa: Gracias, bueno, espero que cada uno, los criterios que hacemos, aquí hacemos en bienestar de Riobamba y la democracia que nos faculta. Señor Alcalde, viendo un inmueble que, por supuesto, bastante amplio, grande, por algunos objetivos se encuentra abandonado, entendería que ya está de basura, ya está de no utilizado y estando ya en el centro de la ciudad, hay que dar algún uso de mejores condiciones para los riobambeños y riobambeñas, señor Alcalde.

Lo único que yo sugiero, que se agote todos los trámites pertinentes con el ex Ferrocarril, hoy ya en liquidación pues, para que no se dé lo que acaba de decir usted, señor Alcalde, como Consejero de la Provincia de Chimborazo, nos han mentido, el Gobierno Provincial, ha mentido, sus Autoridades y sus Consejeros nos han mentido, venimos con bombos y platillos a recibir el ferrocarril ahí pues, ahí estuvimos, ahora dice que han dado de baja.

Iba a decirle yo, iba a decirle, señor Alcalde y ¿Por dónde va a pasar el Ferrocarril del Consejo Provincial? Pero usted dice que ya han dado de baja, que como abogados, por supuesto que no somos todólogos, pero quienes hemos estudiado, hemos analizado algo que la Ley día a día va actualizándose y decíamos que no es procedente, en este mismo salón decíamos, no es procedente, pero estuvimos ahí porque era un beneficio de la provincia, entendíamos que generaba economía, generaba turismo.

Dentro de eso pues, sí me quedo preocupado y, señor Alcalde, para que no se dé lo que se ha dado en el Gobierno Provincial, agote todas las instancias que se pueda llegar a los mejores acuerdos; por supuesto, ahí existe, según la foto vemos y hemos pasado por ahí, se ha visto bienes muebles e inmuebles también; entonces, para que se haga la reubicación o recoja el Municipio, haga de la mejor manera.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El tema de SOLCA, debo decir frontalmente, no comparto porque es una empresa privada, por supuesto que da servicio aquí, pero de todo nos cobran por ser privado mismo, por supuesto, si necesitan ampliación se puede vender, se puede ver alguna otra opción y creo que es importante, por supuesto, quién no quiere la salud estese aquí y si necesita un espacio, pero donar por así, hay que analizar, solo le dejo en esa sugerencia, señor Alcalde, haga los trámites pertinentes, esto ya le corresponde a usted como administrador pues.

Cómo no quisiéramos pensar ahí un gran parque, cómo no quisiéramos pensar ahí, al lado nomás está Lourdes Macají pues, a ver si se unifica, se ve o cómo no se podría pensar también en la reubicación del Terminal Intercantonal, el Terminal Interprovincial que ahora piden y dicen “Gracias señor Alcalde”; ahora dicen que ya no hay espacio, está copado todo, pues se pueda unificar, se pueda pensar.

Solo estoy haciendo un comentario, señor Alcalde, y dentro de eso pues, hemos conocido, como manifiesta el punto pues: Conocer el informe del señor Jurídico y se agote todas las instancias y se pueda continuar en visión de mejor que Riobamba sea mañana. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, debo comentar, ampliar la información. Cuando se trató en Consejo Provincial ese famoso convenio, fui yo quien planteó las modificaciones para que sea viable, por cerca de cuatro horas y puse los puntos sobre las “ies” y dije “Esto no es viable” y no hicieron caso; así es que, tengan la seguridad que las cosas aquí, desde esta alcaldía, se hacen bien, se hacen bien.

Respecto al futuro proceso que será aprobado por ustedes de un comodato similar para SOLCA, decirles, (ábrele, por favor, el terreno de SOLCA que podría ser), es nada más y nada menos que para poner el ala de medicina nuclear y pediátrica de SOLCA, solo para eso; o sea, de verdad, de verdad, solamente esto lo tiene Quito, Cuenca y Guayaquil, y tendría Riobamba, y tendría Riobamba, y ustedes deben conocer ese sector y, quienes no, les invito en ese pasaje lo peligroso que es.

Y les cuento algo más, los otros terrenos que son del IESS también estoy ejerciendo las gestiones necesarias, el cambio de Gobierno fue el que me ha retrasado para que podamos ahí construir vivienda en altura, de interés social; esto podríamos tener ahí, en los otros terrenos en los que están acá, en vez de que estén así botados como están, no son acciones aisladas, no son acciones aisladas, todo está dentro de una construcción, de un proceso mayor.

Y, lo que usted ha señalado de conectarlo, claro, hay un proyecto que se presentó ayer a la Agencia de Cooperación Alemana, de conectar desde el parque arqueológico de Lourdes Macají hasta Bellavista, pasando por la Unidad Nacional, la Daniel León Borja, la Estación, el Centro Histórico, el maravilloso parque La Libertad que vamos a tener, Villa María, la casa quemada que se encuentra ahí, que será la Casa de la Juventud en su momento, espero que sea así, y el barrio de los Adolescentes de Bellavista, generando esta red de “Bulevares Seguros” y no podemos tener un terreno así abandonado como el de los talleres del ferrocarril.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

**Srta. Micaela Lema;** actúa: Muchísimas gracias, muy buenas tardes de nuevo. Conforme al criterio jurídico que ha sido compartido por el señor Procurador, en el cual consta que, una de las condiciones o la condición central de este objeto de donación es que se continúen instalados los talleres ferroviarios, talleres que actualmente no se encuentran en funcionamiento y, bueno, esto es muy triste para la historia de Riobamba, para hablar de los ferrocarriles, es hablar de historia; lastimosamente, nuestra provincia lo vivió mucho hace mucho tiempo atrás; sin embargo, ahora pues, existe ese sentimiento de nostalgia y, lastimosamente, con el convenio pues que se llevó en su momento, no logró su objetivo.

Creo que es importante realizar todas las gestiones administrativas, para que este bien pueda volver a ser parte activo o pueda ser un activo de esta municipalidad y que, posteriormente, pues se le identifique como un bien que pueda servir para el desarrollo de esta ciudad.

Hay mucho por hacer, hay tanto por desarrollar, hay lugares que hay que mejorarlos y reubicarlos y sería importante que este sector que está actualmente abandonado y que causa mucha inseguridad, pueda también tener un norte, realmente, de desarrollo para nuestra ciudad.

En cuanto al predio de SOLCA y, bueno, como bien decían, esto es democracia, cada uno tiene su criterio; sin embargo, yo creo y realmente que esta municipalidad sí le tiene que brindar el apoyo total a esta entidad que, pese a ser privada, realiza un accionar muy grande, realiza un apoyo social que realmente vale la pena apoyar.

Muchos sectores han sido, si bien es cierto, es una entidad privada que tiene un valor lucrativo, digámoslo en este sentido, pero también hay que entender que la obra social sí se la realiza y, al menos de mi parte, el total apoyo para quienes realmente se han puesto, inclusive, sin tener familias o sin contar con esta enfermedad, se han puesto esta camiseta y han dicho vamos a apoyar a quienes padecen de diferentes enfermedades catastróficas; de mi parte pues, el apoyo total para, en este caso, si el predio identificado podría ser en su momento dado a SOLCA.

Y lo otro, recuperar los bienes de la ciudad, creo que es importante y que esto sea con un enfoque propositivo para el desarrollo de este cantón. Muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, aquí está, Concejal Quitio por si acaso, todas estas son las hojas de discusión del Acta de la sesión, toditas dicen “John Vinueza intervención”; yo les dije, ese convenio no funcionaba, no hicieron caso; convenio del Consejo Provincial ¿No? Ahí, y si usted necesita algún momento en sus luchas provinciales, ahí tiene el Acta para poder analizar en profundidad.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Ya sabe.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Gracias señor Alcalde, bueno, quién de los concejales se va a poner a la recuperación de un predio municipal, mucho menos, con la planificación que lo tiene, señor Alcalde, indiscutible aquella situación; sin embargo, al tratarse de una empresa en liquidación, no sé, jurídicamente porqué no esperar la liquidación tranquilamente y luego recuperar los predios, no sé cuál sería la consecuencia que podríamos tener ante aquello.

Sin embargo, de autorizarse esta situación es importante también que se dé el procedimiento del caso, por cuanto no tenemos todavía la dada de baja del convenio que usted nos informa, señor Alcalde, y si lo tenemos, también que se nos envíe, por cuanto, personalmente, no tengo conocimiento; recuerde que esto fue una aspiración de todos los chimboracenses, la recuperación del ferrocarril.

Y bueno, a decir del Prefecto, dice que por cambio de administración, por decisión política del Presidente, fue que no se ha dado, pero bueno, también son circunstancias, situaciones que nos comentan; sin embargo, es prudente que se dé el procedimiento del caso, por cuanto también consta una firma suya, señor Alcalde, como parte de ese convenio, por solicitud suya firmaron los Alcaldes que están comprometidos ante aquella situación.

Eso nada más para no caer en situaciones legales controversiales. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** comenta: Gracias, y para la explicación yo solo le voy a decir algo, habrá que revisar lo que firmaron, habrá que revisar, porque debe constar tal cual estaba en el Acta ¿No? Solo eso nomás le digo. En la primera parte hay que revisarla, y la segunda, porque quien firmó el convenio, no fuimos los Alcaldes, firmó es el Prefecto y hay que revisar este convenio en qué medida estuvo lo del Consejo.

Y le leo, sexta: *“De darse cualquiera de los casos determinados en la cláusula anterior, en el caso de que no fuera empleado para los fines para los cuales fue donado y sabiendo que hay una liquidación (está diciendo claramente) Que no, continúa el fin, o en caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contractuales por parte del (aquí no avanzo a leer, debe ser destinatario) El Municipio de Riobamba pedirá directamente al Registrador de la Propiedad proceda la cancelación de la inscripción de esta escritura, sin necesidad de orden judicial, lo cual se notificará al Donatario (...).”*

En todo caso, escritura dos mil doce, en todo caso, eso es lo que ha explicado el señor Procurador, pero bueno, listo. Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

¡Ah! Concejal Alberto Ganán, tiene la palabra.

**Abg. José Ganán Gualán;** expone: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales, no voy a defender al señor Prefecto, pero parece que el señor Prefecto cayó en un círculo vicioso, quizás en ese momento el señor Presidente saliente, Guillermo Lasso, creo que ofrecía cualquier cosa, como faltaba semanas firmaba cualquier situación; entonces, bueno, eso es lo que pasó a lo mejor, pero la Empresa Pública Ferrocarril entró en liquidación en el dos mil

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

veinte, si no me equivoco, es en mayo, luego reformó ese Decreto Ejecutivo alrededor del mes de agosto y el plazo de liquidación era un año; eso quiere decir que, para el 2021 ya no existía la Empresa, ya estaba liquidada; por lo tanto, hoy por hoy, ya no existe.

Entonces, por eso a mí también me nacía esa inquietud cuando hicieron alguna concentración, cuando a la gente le dijeron que va nuevamente a recuperar el tren, la idea bien bonita obviamente, pero como la Empresa ya estaba liquidada, entonces, como que algo no cuadraba.

En todo caso pues, tanto comodato, tanto donaciones entre instituciones públicas, no está escrita en piedra; por lo tanto pues, se puede rever en cualquier momento, cuando no cumplan las condiciones estipuladas en las cláusulas o a su vez, en este caso, al no existir ya la Empresa Pública.

Tema de legalidad, no le veo absolutamente donde pueda contravenir, más bien estaríamos ayudando, ya hablando de tema fáctico el hecho de que , pueda ese predio ser destinado para otros fines que bien los compañeros Concejales y usted, señor Alcalde, lo ha manifestado.

Nada más, señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Nada más para acotar al criterio muy bien establecido por parte de mis compañeros Concejales, sobre todo de Alberto Ganán, quien ha manifestado también con su parte técnica, como usted dio lectura a la escritura de donación en su cláusula sexta, se podría decir que todo se está cumpliendo, la empresa está, ya no sé, si en un proceso ya de cierre total.

Pero es importante saber como ciudadanía de que, estos predios que se encuentran en el centro de la ciudad, deben ser utilizados en algo que sea atractivo y que no genere un área de inseguridad para nuestro territorio.

De ser el mejor de los casos, que en su momento se vuelva a retomar el Tren del Ecuador, el Municipio tendría que considerar asignar nuevos espacios fuera la ciudad, sabiendo que también dentro de estos espacios vamos a brindar a uno de los temas con los que a mí me gusta más trabajar, que es el ser humano, y brindar el espacio para que SOLCA pueda desarrollar nuevas alas de trabajo, considero que nadie se podría oponer a tener esta oportunidad de una mejora y de ser visiblemente más atractivos para nuestro cantón, y dando a estos espacios que, vuelvo a repetir, son inseguros, hoy por hoy, deberíamos darle esa oportunidad de revertir como bien lo dice en esta escritura.

Hasta ahí mi intervención.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejales Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias Alcalde, qué bueno escuchar a todos los compañeros esa predisposición y no quisiera direccionar, obviamente, jamás podría, pero es importante incluir a todos, no nos olvidemos que ya han cambiado muchas cosas, señor Alcalde, ahora hay el deporte extremo, están los patinadores, hay muchos que necesitan espacios también, y todos forman la Sociedad de Riobamba.

A estos chicos que están haciendo sus saltos y piruetas en la avenida, también necesitan un espacio y no pueden ser relegados por una vestimenta o por un tatuaje o porque se visten diferente, también necesitan un espacio y mucho nos han pedido ellos; así que, yo creo que en este tiempo hubo la predisposición y la buena voluntad de dar para un fin, pero ese fin no se ha cumplido y llega ese convenio a su fin, y hasta la rima salió.

**Mociono:** La reversión y la donación, que el Concejo Municipal acoja el criterio jurídico y revierta la donación realizada a favor de los Ferrocarriles del Ecuador del predio ubicado en las Calles 8 de Julio, Barrio de San Luis de Macají, Lote 5, con un área de 57.007.50 metros cuadrados, por el cumplimiento de la condición establecida en la escritura de donación.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: ¿Existe apoyo a la moción? Hay apoyo a la moción del concejal Alberto Ganán.

¿Está pidiendo la palabra?

Ya, hay apoyo a la moción.

Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde, solo quisiera, si se acepta la sugerencia del mocionante, compañero Villamarín, que se incorpore el número, se especifique la cláusula de la escritura y solo se aclare al inicio, se decía en la moción, se reverse, exacto, la reversión de la donación, porque le escuché reversión y donación; entonces, ahí son dos cosas.

Solamente que se aclare, creo que el tema legal no hay mucho que discutir, que se aclare la cláusula de la escritura y que se ponga incluso la fecha, señor Alcalde, de la escritura, dónde fue celebrado, las características de la escritura.

Esa es mi sugerencia si es que, desde luego, acepta se aumente la moción, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: ¿Si está de acuerdo? Concejal Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Más bien gracias, compañero Carlos.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Concejal Celso Rodríguez ¿Ya no?

Por favor, señor Secretario, someta a votación.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Por favor, señor concejal Wanderberg Villamarín.

A ver, señor Secretario, dé lectura a la moción.

Señor Secretario, dé lectura para que el concejal Villamarín pueda reconocer la moción.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: La moción del Concejal Villamarín fue:

“Que el Concejo Municipal acoja el criterio jurídico y revierta la donación realizada a favor de los Ferrocarriles del Ecuador, del predio ubicado en las Calles 8 de Julio, Barrio de San Luis de Macají, Lote 5, con un área de 57.007.50 metros cuadrados, por incumplimiento de la condición establecida en la escritura de donación, la misma que fue celebrada el 9 de septiembre del 2013, ante la Notaria Rocío Pumagualli Jácome, Notaría Segunda del cantón Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Concejal Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** menciona: Esa mismo es, con la acotación que hizo el compañero Carlos Aulla, esa sería la moción, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Alberto Ganán ¿Apoya la moción?

Por favor, señor Secretario, someta a votación. Consignen el voto, señores Concejales.

Proclame resultados, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, por unanimidad se aprobaría la moción presentada por el Concejal Wanderberg Villamarín.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, señores Concejales, que se proceda. Siguiendo punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el criterio jurídico y Revertir la donación realizada a favor de Ferrocarriles del Ecuador del predio ubicado en las calles 8 de Julio, barrio San Luis de Macají Lote 5, con un área de 57.007,50m<sup>2</sup>, por incumplimiento de la condición establecida en la escritura de donación la misma que fue celebrada el 09 de septiembre de 2013, ante la Notaria Rocío Pumagualli Jácome, Notaría Segunda del cantón Riobamba.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

#### **4. Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Gracias. Empecemos con el video, señor Secretario, por favor.

**Sale del salón de sesiones el concejal Edison Tene, siendo las 16H40.**

(Se reproduce el video)

**Sale del salón de sesiones el concejal Rafael Quitio, siendo las 16H41.**

**Sale del salón de sesiones la concejala Micaela Lema, siendo las 16H41.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Muchas gracias. Señores Concejales, voy, ante el pedido que se ha hecho previamente, voy a ir de manera sucinta con las actividades, pero sí quiero asentarme en dos temas fundamentales que es, la visita a República Dominicana y la visita al CES el día de ayer, una más el GIZ.

Bueno, tuvimos desde el miércoles una Junta General de Accionistas, Banco de Desarrollo del Ecuador, donde se dieron temas, digamos, de auditorías internas y evaluación global de calificación de riesgos, la designación de la calificadora de riesgos, entre otros temas relevantes.

Se dio el recibimiento al mundial, al Open Ecuador de Taekwondo, el cual, se va a realizar el veintinueve, treinta de mayo y primero de junio.

Tuvimos la sesión ordinaria de Concejo y se analizaron dos temas adicionales, como es el inicio de empezar a construir la plataforma de Smart City, es decir, un sistema integrado para el ciudadano, de servicios digitales.

El día viernes, tuve reunión en República Dominicana y tengo que explicar para qué y cuáles son los impactos que tendríamos posteriores a esta visita.

Estuve, después de un viaje de cerca de doce horas de ida y de vuelta, no es un viaje, no fue un viaje sencillo, aunque sí lo va a ser en el futuro, reuniones con el Viceministro de Productividad dedicado a “Zonas Francas”. Estuve con el Secretario del Consejo Nacional de Zonas Francas; República Dominicana no es un país pequeño del Caribe, es un país que tiene cerca de ochenta zonas, polos de desarrollo, “zonas francas” y va más de sesenta años con estos instrumentos productivos y, en realidad fui, es a comprender cómo funcionaba en detalle, sin embargo, el regreso fue una cosa extraordinaria.

El Secretario del Consejo de Zonas Francas, básicamente lo que nos explicó es cómo funciona y decía, de una u otra manera, toda República Dominicana es una zona franca. Hay zonas francas de dos hectáreas, hasta treinta hectáreas; hay Zonas Francas multiempresariales y Zonas Francas de una sola empresa; hay Zonas Francas de Servicios y Zonas Francas de Insumos.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Eso quiere decir que, he visto que el Ecuador está en el proceso de creación de polos de desarrollo, que es un símil a las zonas francas; nosotros podríamos ser los primeros, con la asesoría de este Consejo de Zonas Francas, podríamos ser el primer territorio del Ecuador en acogernos a estas normativas que permitirían la inversión extranjera en Riobamba.

Al dialogar con el Secretario de este Consejo de Zonas Francas en Santo Domingo, veíamos posibilidades como el Hub Logístico en el área de San Juan, Calpi y Licán; un Hub también Logístico o de agroindustrial en el sector del parque industrial que tenemos actualmente, zonas francas en los campus universitarios de la UNACH, de la ESPOCH y otros; y, zonas francas en general, con ciertas restricciones para la construcción, creación insumos turísticos.

Aquí hay que añadir algo más que conversamos. República Dominicana tiene ocho millones de turistas al año, en el corto plazo esperan llegar a los diez millones y, en el mediano plazo, a los veinte millones de turistas. Y siendo una isla del Caribe, necesitan insumos para el turismo, necesitan ensaladas, lechugas, tomates, papas; y, alguien les puede proveer de eso.

Por el otro lado, nosotros tenemos un Mercado Mayorista con productores que ya tienen BPAs, es decir, buenas prácticas alimenticias, en alimentos, la preparación de alimentos que bien podrían introducirse en este mercado antillano. No solamente República Dominicana, sino también otras islas del Caribe que tienen muchas herramientas, mucho equipamiento para el turismo, pero que se alimentan de lo que llega de otros lados.

Cabe señalar también que el Ecuador y República Dominicana son parte de la alianza para el desarrollo y la democracia. Estamos en proceso de la firma de un Acuerdo Parcial que es, más o menos, como un tratado de libre comercio con República Dominicana; es decir, las expectativas de intercambio son enormes.

Cuando analizábamos en las diferentes conversaciones con el Viceministro, con el Secretario del Consejo de Zonas Francas, con la Alcaldesa de Santo Domingo, con uno de los empresarios más grandes que tiene, con quien también me reuní, con el Director Ejecutivo de la Cámara Dominicana Ecuatoriana, cuando tuvimos todas estas reuniones que me ocuparon absolutamente todo el día y parte de la noche, lo que veíamos era muchas posibilidades.

Debo señalar además que, me preguntaron si nosotros teníamos aeropuerto y yo les dije que sí, pero alguien allá ya conocía y dijo, lo que pasa es que su aeropuerto para carga está debilitado desde que construyeron un paso a desnivel.

Es una pena, pero la construcción de ese paso a desnivel podría limitar el uso para carga de nuestro aeropuerto; sin embargo, nosotros tenemos, les decía, un aeropuerto de carga a apenas una hora y media, que es el aeropuerto de Latacunga; por lo tanto, entramos dentro de las posibilidades de generación de intercambios comerciales con República Dominicana.

Por último, dialogábamos sobre el hecho de que toda la industria Dominicana le hace falta Ingenieros Electromecánicos, Ingenieros en Sistemas, y yo le contaba de todo el sistema de educación superior que tenemos en Chimborazo, con nuestra UNACH, con nuestra

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ESPOCH, con las universidades que se encuentran asentadas en Riobamba.

Todo esto nos lleva a ver grandes, grandes posibilidades de intercambios que no son a un largo plazo, hay que soñar, sí, por supuesto, hay que soñar. Quien no quiera hacerlo, puede entenderlo, pero de mi parte, esta Alcaldía sí tiene proyecciones de generar lo que se planteó y se prometió en campaña, traer plata a Riobamba, crear un sistema productivo, crear un norte productivo.

Presentamos también las herramientas que ya tenemos, les debo comentar que el economista Lenin Fuentes presentó el documento, un norte productivo que es un modelo econométrico de todas las variables que intervienen en el sistema productivo local, exactamente sabemos dónde están las actividades que más dinero generan a la ciudad, cuáles generan menos recursos, qué inversiones se necesitan; es decir, es un modelo econométrico que hasta donde hemos investigado no tiene ningún territorio del país y eso fue presentado y, evidentemente, generó muchísima confianza.

El día sábado en la noche, el día sábado en la mañana tuve una entrevista en la televisión dominicana y en donde se expuso también, entre otras cosas, los procesos de separación de basura y el modelo que estamos implementando en la ciudad y que irá dando los resultados en el transcurso del año.

En la noche tuvimos una reunión con el Embajador Ecuatoriano, el cual, al escuchar todos los proyectos de la ciudad de Riobamba, del cantón Riobamba, no hizo menos que ofrecer el respaldo y el apoyo para la consecución de estos intercambios.

Pero también algo más, y aquí se encuentra quien está de responsable en este momento de la Cooperación Internacional y que tiene un currículum en formación en Comercio Internacional. Yo le dije que todo el sistema de cooperación y de relaciones internacionales del Municipio es muy débil, que requiere fortalecerlo y le pedí que nos dé el apoyo y sea un tutor para el Municipio de Riobamba. Él es un diplomático de carrera, es un diplomático que ya viene más de veinte años y, al conversar con él, se puso a las órdenes para fortalecer nuestro sistema de relaciones internacionales del Municipio de Riobamba.

Esperemos que, en las próximas semanas o meses, tengamos un primer conversatorio aquí en Riobamba con representantes de República Dominicana, sobre todo, este sistema productivo.

Les invito, señores Concejales, a que soñemos, en verdad que esto sí se puede, nosotros podemos exportar desde instrumentos de cocina, desde instrumentos y herramientas para los hoteles, hasta insumos agrícolas elaborados, ensaladas, tubérculos e inclusive profesionales; y, nada le quita que empecemos a construir con la Universidad Nacional de Chimborazo y la ESPOCH, intercambios más potentes entre las dos repúblicas.

El otro tema que debo comentarles fuertemente es que, ayer fui a conversar con la Autoridad Nacional del Consejo de Educación Superior. La autoridad máxima en educación superior, a quien se le planteó dos cosas: La una, yo, de verdad, me emociona muchísimo lo que voy a

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

decir porque creo que sería la mejor obra que podría dejarle a la ciudad en mi administración y es la creación del Centro de Estudios Territoriales.

Este centro que debería cumplir tres papeles: Primero, formar líderes, formar nuevas autoridades, generar mejores alcaldes prefectos, presidentes de juntas parroquiales, presidentes de barrios, para que podamos tener líderes formados y el debate y el análisis supere a un siguiente nivel.

El segundo, generar investigación territorial, el proyecto Chimborazo no puede darse mientras no tengamos pensamiento político propio.

Y, la tercera, la creación del Repositorio de Datos Interinstitucionales, para que podamos tener “data integrada” de todas las instituciones que trabajan en el territorio de Chimborazo.

Ese es el proyecto, esperemos que una de las posibilidades podría ser que se constituya, tarde o temprano, en una facultad de estudios territoriales; y, ahí les voy a dejar un planteamiento que lo voy a dejar en el aire porque todavía hay que construirlo: El hecho de que, la llamada “Casa Vélez” sea el hogar para este Centro de Estudios Territoriales.

Y, en ese mismo sentido, algo que he señalado el día de hoy en una entrevista que tuve y es que, finalmente, el tiempo me dio la razón en algo. El día de hoy estuve dialogando con la arqueóloga que se encuentra haciendo las prospecciones en los patios del ex Club Ferroviario y hemos encontrado vestigios coloniales, tanto en el piso, como en el muro, que datan, inclusive, de la Refundación de Riobamba en este sitio.

Ahí tenemos súper posición de muros de diferentes épocas, es una locura haber pensado si quieren botar ese muro y por más que intenten en el Ministerio, en la Asamblea o donde quieran ir para tergiversar las cosas; está claramente demostrado que la defensa que hice al patrimonio, finalmente me da la razón y que lo mejor que podíamos haber hecho, desde siempre, es haber respetado la memoria histórica de nuestra ciudad anclada a las piedras, a la tierra, al adobe que está ese lugar. Si esto se convierte en el Centro de Estudios Territoriales, qué mejor que tener un edificio y un patio y un claustro para que los estudiantes puedan generar ahí sus actividades académicas.

La tercera cosa, fue los diálogos con la Agencia de Cooperación Alemana, con quienes ya ganamos una convocatoria para que construyamos aquí ciudades resilientes, y en ese proceso estamos desde hace rato.

La segunda parte es convencerles de que, seamos parte del Proyecto “Mover”, que es “Movilización Verde”, “Movilización Sostenible”; todavía estamos en etapa de calificación, pero yo tengo fe, de lo que hemos conversado, que vamos a ser seleccionados junto con otras dos ciudades para este proyecto de “Movilidad Sostenible”.

¿Qué es lo que se ha presentado? Entre otras cosas, la red de Bulevares Seguros que comprenden desde el parque arqueológico, lo que ahora es talleres de Ferrocarril, la Unidad Nacional, la Estación, la Daniel León Borja, el Centro Histórico, el Parque La Libertad, Villa

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

María y el barrio de los Adolescentes Bellavista, y eso ha generado convencimiento.

Adicionalmente, a las dos paradas de transferencia, al cambio de modalidad, a pago por kilómetro a los transportistas, a la creación de los dos parqueaderos, y estaciones de transferencias en el parque Barriga y en el parque La Dolorosa.

Todo lo que se hace en esta administración es coherente, integrado e integral, y por eso tenemos fe que vamos a ser seleccionados dentro de estas convocatorias internacionales; y, la Agencia de Cooperación Alemana no se casa con un proyecto político, sino más bien, cuando encuentra coherencia en lo que escucha.

Finalmente, bueno, estamos con el Campeonato Mundial de Taekwondo que ya se viene, les invito también, señoras y señores Concejales, a que participen, estén en este festival que tiene tres días de artistas. El día jueves, música chicha en la avenida Madrid; el día viernes, el Festival de Cumbia; y, el día sábado, Música Pop Noventera en la Plaza de Toros.

¿Qué es lo que buscamos? Y lo dejo claramente establecido. La mejor forma de decirlo es con el símil del Festival “Viña de Mar” ¿Qué es lo que buscamos? Un festival de ese calibre que se haga aquí en Riobamba, donde podamos traer, primerito, Artistas Nacionales.

Segundo, que esos artistas, productores, que vengan a este festival, escuchen a nuestros artistas, ojalá que Perotti, que Sergio Sacoto, puedan escuchar a nuestra cantante del “Anda Aguirre” y le puedan encontrar ese talento y puedan darle una proyección nacional o internacional.

Esa es la búsqueda que tenemos en este festival y, claro, tarde o temprano, se hará la invitación también a artistas internacionales. Este año queríamos que sea cobrado el concierto en la Plaza de Toros, pero finalmente, por temas de normativa se hacía muy complejo; por lo tanto, no será cobrado en este año, pero sí en los próximos años se le potenciará este festival y se acogerán todas las sugerencias que ustedes como Concejales puedan hacer.

También les invito a que se generen ordenanzas al respecto. El día de hoy en esta sesión de Concejo, señores Concejales, yo sí quisiera hacer un llamado y una invitación a todos: El día de hoy, no tuvimos un solo informe de ninguna comisión para poder tratar ninguna ordenanza en sesión de Concejo. Esperemos que para las próximas sesiones se cumpla con el cometido para el cual hemos sido elegidos y este Concejo pueda tratar ordenanzas, ordenanzas, que eso es lo que hace falta.

Yo espero también que, en la próxima sesión, ya les pueda presentar, después de presentar el informe directamente a la Comisión de Legislación, la próxima semana ya se pueda tratar la ordenanza de Modificación Sustitutiva de la Empresa EMAPAR hacia la Empresa Riobamba EP, la cual, cuando fue comentado lo que se hizo, en República Dominicana dieron todos, pero todos los buenos augurios porque entendieron que este debería ser parte de la herramienta productiva para poder exportar.

Y el siguiente paso, será también permitir que el Mercado de Productores Locales, el famoso

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

EMMPA, lo que llamamos “Mercado Mayorista”, deje de estar encerrado en las cuatro paredes de su sede principal y podamos ya darles las herramientas jurídicas para que pueda crear mercados en otras ciudades y finalmente podamos exportar los productos agrícolas a un mejor precio y, ojalá, también a nivel internacional. Todo lo que hace esta administración es coherente, integrado e integral.

Señores Concejales, habiendo mucho más por informar, pero en honor al tiempo, pongo en su consideración el informe presentado.

Tienen la palabra, señores Concejales. Concejales Wanderberg Villamarín, tiene la palabra; Concejales Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Reingresa al salón de sesiones el concejal Edison Tene, siendo las 17H01.**

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** expresa: Gracias señor Alcalde, muy breve, creo que algo faltó en su informe de lo del patinaje, señor Alcalde, y es decir que tengo el mensaje, lo voy a pasar, llegó a oídos ya de la Ecuatoriana y de la Panamericana; ese ofrecimiento, y de ante mano, mandan ese agradecimiento y, de ser factible, para el próximo año comprometen un Panamericano, un Mundial, no menos de mil deportistas; así que, yo quiero más bien agradecerle, felicitarle, porque siempre he dicho, esa es mi esencia, y cuando pude estar ahí y compartir con usted, me sentí nuevamente en casa.

Ese complejo, el Sabùn, tiene parte de cuando yo estuve ahí, y le trasmito, me alegró ese mensaje, me emocionó porque cuando se luchó con el ingeniero Pepe Moreano y quien les habla, para la pista de patinaje, nos dijeron que éramos locos, que trayendo el patinaje a Riobamba, porque no, trajimos vóley de playa y dice “Pero cómo va a hacer vóley de playa aquí”, pues sí se practica, lo hicimos también.

Y decir que se soñó que estén aquí Campeones Mundiales y un Campeón Olímpico Colombiano, patinaje, sería increíble; así que, gracias en nombre de los deportistas y felicitaciones, señor Alcalde, nada más.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, voy a hacer una aclaración al respecto, una ampliación más bien. Cuando empezamos la administración, conseguimos poder refaccionar la pista de patinaje y esa pista de patinaje permitió que a los veinte años podamos tener aquí un Campeonato Nacional de Patinaje.

Me han pedido los Padres de Familia y la Federación, el Interventor Valdivieso, me han pedido que se financie el recubrimiento con una especie de resina que se me va el nombre técnico, para que pueda servir también para campeonatos mundiales.

Eso tendrá un costo de alrededor de 50.000 dólares, le he dicho que en la siguiente modificación presupuestaria, para mediados del año, voy a incluirle ese rubro, ojalá, ustedes, señores Concejales, me brinden el apoyo para poder mejorar esa pista y, de verdad, tener aquí eventos de patinaje, es una cosa extraordinaria ese deporte, claro que sí, gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

También el día de hoy, me olvidé, tuve una reunión con KOICA, que es la Agencia de Cooperación Coreana, quien viene para apoyar temas de desnutrición infantil. Estuvimos reunidos cerca de ocho funcionarios Coreanos, gente, funcionarios de UNICEF, gente del Municipio también, para convencerles de que inviertan sus proyectos aquí en la ciudad, eso se está haciendo, eso se está haciendo.

Y en medio de los diálogos, el representante de UNICEF me habló del proyecto, escuchó de Riobamba y me habló del proyecto “Deporte para el Desarrollo”, concejal Villamarín, sí, este es un proyecto que lo vamos a trabajar con Anita Garcés quien está a cargo de este tema, para poderle generar este proyecto aquí en la ciudad de Riobamba y poder tener estas escuelas deportivas en todos los barrios o en muchos barrios de la ciudad.

Le invito, concejal, señora Vicealcaldesa, como Presidenta de la Comisión de Deportes, a que trabajemos en este proyecto de: “Deporte para el Desarrollo”, esta visión del deporte como recuperador y salvador de jóvenes, para que no caigan en temas de delincuencia; así es que, sí, sí, fue una semana muy, muy enriquecedora.

Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde. Solamente puntualizar unos temas de su informe. Previo a, de mi parte, darlo por conocido; le escuché a usted decir que, por más que lo hagan en la Asamblea, en el Ministerio, me supongo que se refiere al viaje que hicimos el día lunes y, por supuesto, hay que, creo que usted realiza sus gestiones como señor Alcalde de la ciudad, tiene su posición y también tiene los medios, como usted acaba de informar que se ha encontrado algunas situaciones y ojalá todo eso se pueda demostrar.

Lo único que se ha pedido a nosotros y hemos hecho el pedido, señor Alcalde, es el hecho de que no intervenga el INPC de la Zonal de las oficinas de Riobamba, no, porque justamente y usted recordará que en una de las sesiones coincidimos criterios en que el INPC en algunas ocasiones defendía el patrimonio, en otras no; entonces, no podemos permitir que siga interfiriendo en una decisión que tranquilamente lo puede hacer un equipo de Quito.

Y con lo que usted ha manifestado también, que se unifiquen esos esfuerzos y, si al final del día, a los ciudadanos se les debe decir: “No, por esto”, que sea un equipo de Quito. Y los hallazgos, usted acaba de manifestarlo, que les digan “No se puede hacer tal cosa” y dar por terminado un tema que, realmente, debería quedar saneado.

Lo mismo pasa y así lo hicimos en el tema de Macají, por el hecho de los temas arqueológicos también, simplemente porque los ciudadanos no encuentran respuesta, señor Alcalde, en el tema del INPC, nunca lo han encontrado. Cuando hemos hecho reuniones aquí, que nos han acompañado algunos compañeros Concejales, vienen acá, se sientan cinco minutos, se retiran, y no hay quién les dé una explicación; se les invita a hacer los recorridos, se les invita a dar los informes y no dan asistencia a lo que uno se solicita o lo que los ciudadanos solicitan.

Por eso es el tema de haberlo hecho allá y, realmente, que sean las instituciones, en este caso, el Ministerio quien lo haga, lo ha dado la anuencia para hacerlo y me parece que es lógico y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

prudente, tanto para usted con su criterio y su equipo, como para los ciudadanos y para nosotros que podemos apoyar en arreglar este tipo de situaciones.

Segundo, recurrentemente yo escucho de que, no hay Ordenanzas, no hay informes, no llegan a este Concejo cantonal, no está aquí el compañero Rafael Quitio, porque sí me gustaría que escuche este tema. Hay Ordenanzas que han sido presentadas y que demoran desde la Alcaldía en conformarse los Equipos Multidisciplinarios, señor Alcalde, con algunas peticiones, hay otros que llegan a las Comisiones y que no son colocados en los puntos y entonces es difícil darle así el tratamiento.

Y, hemos sido, incluso, en algunas conversaciones yo he dicho, si es que hay Ordenanzas claves como las que lanzan directamente al Concejo Cantonal, sin pasar por Comisiones; entonces, también vamos a hacer las solicitudes más bien para sacarlas de las Comisiones y mandarla de manera directa para tratarlo acá y evitarnos este tema del toma y da, pero sí le solicito que revise la conformación de Equipos Multidisciplinarios para también avanzar.

Y sobre lo último, señor Alcalde, me ha preocupado cierto tema, lo hubiese querido tratar en varios, pero no voy a tomar la palabra ahí, más bien quisiera decirlo. He escuchado de la Ordenanza de EMAPAR que se va próxima a tratar, sí quisiera saber, señor Alcalde, he escuchado que se han dado algunas reuniones hace algunos días, me parece que el día lunes, suspendieron de hecho actividades en la EMAPAR por estar aquí en una reunión convocada por su autoridad.

Sí quisiera que, señor Alcalde, con el respeto del caso, pues se nos diga qué pasa con los trabajadores de EMAPAR, cuál es la posición, no por ser, digamos, ponerse al lado de los trabajadores, porque hay mucha duda y me supongo que esto ya sanearon con ellos, ya conversaron, y no sé si todo está claro, está saneado, si la Comisión ha hecho los talleres necesarios, si es que existe alguna afectación que tal vez haya sido saneada o mal informada.

De todos modos, siempre hay alguien que, como usted lo ha dicho, tergiversa las cosas y puede llegar una información cambiada y pueden existir dudas de los trabajadores; y, yo creo que hay que proteger la estabilidad también, nos guste o no nos guste, cómo se anclaron al Municipio o a las Empresas Públicas.

Y, también se ha revisado un proceso que se lleva a cargo en EMAPAR, yo sé que ahorita no podría tener la información, pero sí le solicito que pueda ser expuesto en la siguiente sesión de Concejo, sobre el tema de la contratación de una empresa que se encargaría de leer los medidores y criticar las lecturas, así dice la necesidad, me supongo que son temas técnicos y que pueda decirse el porqué.

Porque yo he visto que, quienes realizan ese trabajo, son los mismos trabajadores de EMAPAR y, si se habla de una empresa, que reiteradas ocasiones se escucha de los números rojos, se escucha de un tema económico que se ha ido recuperando, creo que sí es que hay trabajadores de sobra en EMAPAR, si es que hay gente que pueda hacer ese trabajo, no deberíamos acudir a realizar este tipo de contrataciones; sin embargo, tiene que existir una causal técnica, me supongo, una necesidad fuerte; y, eso sí quisiera que en el próximo

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejo, entiendo que hoy no hay documentación porque recién sale este cuestionamiento, por favor, para que se lo haga en la siguiente sesión.

Gracias, señor Alcalde, de mi parte conocido el informe.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Sí, lo primero, a ver, empecemos por la Empresa de Agua Potable: Dejaron contratando una empresa que mida los medidores, eso ya contrató la administración anterior y está en funcionamiento, y es la que nos ha dado los valores que nos da de cada medidor.

Ese contrato, si no estoy mal, fenece en septiembre; seguramente, lo que usted habrá escuchado, mientras no sea oficial, lo que usted habrá escuchado es que, hay que seguir los procesos para lo que quiera, cualquiera de las formas que se dé para la medición de los medidores, esto es lo primero.

Lo segundo, claro que ha habido preocupaciones, no se ha suspendido los servicios, se llamó a los trabajadores y funcionarios, justamente para lo que estoy diciendo, para tener el taller y dialogar sobre las tergiversaciones que generan las personas sobre EMAPAR.

Lo que queremos es fortalecerle, lo único que planteamos es que, a más del manejo del agua, pueda tener otras unidades de negocio, eso es todo, y para eso tenemos todos los informes financieros, técnicos, jurídicos, para que eso pueda ser y, antes de presentarlo, volvemos a analizar una y otra vez, párrafo por párrafo, para que esta empresa que debe constituirse en un brazo robusto, pueda ser eso, una herramienta de producción.

A los trabajadores y empleados les dejamos claro que no existe eliminación de la Empresa, que el cambio de denominación social de EMAPAR a un nombre bonito, precioso, lindo, maravilloso, como es “Riobamba”, “Empresa Pública Riobamba”, no significa de alguna manera un cambio de empresa, para nada, es la misma empresa, la misma empresa con más unidades de negocio, más fuerte, que pueda brindar apoyo al sistema productivo local. Y eso se les dijo, no hay inestabilidad laboral de ningún tipo por esta Ordenanza.

Respecto al tema patrimonial, sabemos claramente que varios vecinos del sector fueron manipulados por varios actores que el momento empezaron pidiendo que se tumbe el muro y cuando ya se dieron cuenta que se equivocaron desde el principio, se fueron a esconder tras el mostrador y no dieron la cara y les dejaron a los vecinos aquí; y luego, cambiaron el discurso y dijeron “Es que no se trata del muro”, claro que se trataba del muro, claro que se trataba del muro, pero así es como actúan, o les da sueño para levantarse o para venir y defender lo que ellos vinieron aquí a hacer acto político.

Está demostrado, por todo lado, por todo lado, que eso es un patrimonio que tiene más de cien años y ahora tenemos el criterio arqueológico, están ahí, les invito cuando deseen, Concejales, a que visitemos o visiten, están hechas las muestras, las calicatas, las excavaciones, se encontró un piso que consideramos de época colonial, de piedra bola, en una de las partes del patio.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba*

---

Y se sigue haciendo la exploración de manera técnica, el muro demuestra tener varias capas, lo que se dijo, lo que dije, porque sí lo tengo que decir, porque ese tema lo conozco, lo que dije hace meses. Y le debo decir, Concejal, porqué hemos mantenido este compás de espera, por respeto a la ciudadanía.

La ciudadanía ha estado preocupada, les mintieron en su momento presentándoles un proyecto mal elaborado; y entendemos la preocupación de los ciudadanos de verdad, no de los precandidatos que no tienen otra forma para hacer show; de los ciudadanos de verdad, a quienes les mintieron y les engañaron, pero está más que demostrado, más que demostrado.

El INPC tiene que cumplir la parte que la ley le dice, aunque no nos guste; y, peor aún, cuando es una institución que ya está hasta sin Director por un tiempo, pero hay cosas que hay que cumplir nomás.

Yo he sido muy fuerte con el INPC que, de verdad, no cumple el cometido para el que debe, pero es la ley, es una institución a la que toca acudir, lastimosamente; ojalá, algún día se reforme toda esa institución y de verdad sea un protector del patrimonio.

Concejal, espero con eso haberle contestado. Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra, y luego concejal, señora Vicealcaldesa, y luego Edison Tene.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias señor Alcalde. Sí, bueno, un poco, no para ser repetitivo con los temas que acabó de manifestar el compañero Carlos. Si nosotros nos dirigimos para la ciudad de Quito era, justamente, por requerimiento y necesidad de la ciudadanía, y lo hemos hecho con recursos propios, no nos hemos ido, a lo mejor, con recursos de la Municipalidad, sino con recursos propios para, justamente, poder solventar estos temas que enmarcan la inquietud y la necesidad para la ciudadanía.

Usted ya lo ha dicho, ha manifestado que, realmente, los muros no se pueden tumbar, esperemos por las partes superiores también digan de igual manera para que, realmente, puedan seguir conservando unos muros o el patrimonio que vulgarmente lo llaman.

Con respecto a las Ordenanzas, señor Alcalde, recordemos que, para nosotros poder hacer el tratamiento respectivo y llevado la norma, como siempre lo hemos hecho, respetando la norma, hemos solicitado que se nos pueda conformar el Equipo Multidisciplinario; lastimosamente, hasta la fecha no tenemos para poder seguir avanzando dentro de la Comisión de Igualdad y Género, tomando en consideración, señor Alcalde, que ya ha salido la resolución de que, por parte de Alcaldía, puedan conformarnos el Equipo Multidisciplinario; y, es una Ordenanza más que va a ser en beneficio de sector prioritario, como son los adultos mayores.

Entonces, ahí sí poderle llamar, señor Alcalde, poderle hacer la llamada para que, realmente, usted también por parte de su equipo pueda conformar el Equipo Técnico Multidisciplinario, para nosotros vuelta dentro de las Comisiones hacer nuestro trabajo.

Nada más, señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Concejal, sí, claro, yo creo que cuando alguien presenta una Ordenanza, tiene los argumentos por los cuales presentó la Ordenanza y puede generar los procesos de análisis de la misma. Como dijo su colega, Concejal, también se puede enviar directamente a Concejo, lo importante aquí, lo importante aquí es que, haya iniciativas legislativas que las podamos trabajar, como la que presentó la ciudadana, sobre la que aprobamos en una sesión anterior, de personas vulnerables.

El Concejal Alberto Ganán ha presentado una Ordenanza que no dan paso; en realidad es la Comisión del concejal Quitio, desde hace meses, dos Ordenanzas no le dan paso y, al punto que el Concejal, ha presentado nuevamente un proyecto de Ordenanza para que pase directamente a Concejo, el tema de las Comisiones ustedes las presiden.

Concejal, señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** interviene: Muchas gracias, señor Alcalde. Dentro del punto, como usted bien lo ha indicado, es Informe y Sugerencias de Alcaldía, quisiera de igual manera presentar el informe por la Subrogación que usted me encomendó en base al memorando GADMR-ALC-2024-0648-M, de fecha 16 de mayo, en el cual, en su parte pertinente indica:

Acoger el pedido y autorizar al arquitecto John Henry Vinueza, Alcalde del cantón Riobamba, a su participación a la visita técnica a Santo Domingo, República Dominicana, desde el día viernes 17 al domingo 19 de mayo del 2024, cumpliendo con lo que dice el artículo 62, literal a) del COOTAD.

En base a eso, señor Alcalde, le voy a indicar que las actividades desarrolladas durante los días viernes y el fin de semana son las siguientes:

El viernes 17 de mayo, tuvimos un taller junto a la Dirección de Movilidad, el mismo que es en base al proyecto “Todavía Importa” que es una campaña que se viene estructurando desde el año anterior, encaminada a tener una movilidad diferente en nuestra ciudad y trabajar en lo que corresponde a nosotros como ciudadanos, como peatones y como conductores, con la participación de diferentes instituciones, como Escuelas de Conducción.

Quiero agradecer de igual manera al señor Director de Movilidad, quien es que ha motivado de igual manera a un proyecto que viene encaminado desde la Fundación “Todos Somos Tránsito”, acogiendo un proyecto que es bastante bonito, al cual se suma, no solamente varias instituciones como: Funerarias, las Escuelas de Conducción, Institutos Tecnológicos, también se suma la Escuela Superior Politécnica y la Dirección Distrital de Educación; eso fue el día viernes en la mañana.

Y, el día viernes en la tarde tuvimos una visita a las bodegas de los Talleres Municipales, junto al señor Director Administrativo, para verificar cómo se está desarrollado el trabajo ahí, dado que llegan más de 500 empleados a este Taller y es necesario que se tomen algunos correctivos, tanto de Talento Humano, como de los Riesgos Laborales que se corren en la misma.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

De igual manera, el día sábado 18, junto al señor Director de Movilidad y el señor Director de Servicios Municipales, realizamos una visita a la Plaza de Rastro, con el objetivo de verificar que se esté cumpliendo todo lo establecido por esta institución y, realmente, para mí fue muy doloroso y muy penoso ver cómo esta feria va decreciendo cada día más.

Sabemos que, hay acciones que se están tomando por parte suya, señor Alcalde y con los compañeros de Servicios Municipales en cómo dar la oportunidad de que esta feria vuelva a tener vida para nuestro cantón con las acciones que usted ya está encaminando y que serán presentadas en su momento hacia la ciudadanía.

Los comerciantes están prestos para colaborar en lo que corresponda para reactivar, vuelvo a repetir, esta feria y, sobre todo, tomar las medidas compensatorias que en su momento se dieron a cambio de reducir las tasas de ingreso a la Plaza de Rastro.

Quiero reconocer el trabajo que se está desarrollando por parte del señor Administrador, por parte del señor Director, en ver la oportunidad de que nuestros comerciantes vuelvan a tener lo que era, una feria muy importante y que era donde había una gran circulación, no solamente de capital, sino la oportunidad de que venga gente de todo el país.

Ese es mi pequeño informe, señor Alcalde, en lo que corresponde al fin de semana que estuve con la Subrogación de funciones. Para su conocimiento, compañeros Concejales, muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, señora Vicealcaldesa. El tema de la Plaza de Rastro es un tema muy triste porque nace de un diseño mal elaborado, mal ubicado, mal elaborado, nacido de presiones políticas. Una Concejala que presionó y presionó y dijeron “Bueno, toma Dos Millones para colocar una Plaza de Rastro” donde no debía haber sido colocada.

Nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos para fortalecerla, sin embargo, estamos analizando varias otras opciones que no las comento este momento porque no quiero generar expectativas que luego puedan no cumplirse.

Entonces, sí estamos trabajando en eso, habrán otros usos en los que se pueda tener en esta gastadera de Dos Millones de dólares, pero así nomás pasa cuando las decisiones se las toma por presión política y no por lógica territorial.

Gracias por su informe, señora Vicealcaldesa. Concejala Edison Tene, tiene la palabra.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Se ha mencionado sobre la Ordenanza sustitutiva a la EMAPAR por la de RIOBAMBA EP, no sé si tal vez se actuó de mala fe, creyera que no, compañero concejal Aulla, creyera que no, o no por quedar bien con los compañeros servidores municipales de la Empresa de Agua Potable se quiera mal informar.

Porque usted me acaba de manifestar o acaba de decir en esta sesión que, si se les ha tomado

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

en consideración o si se les ha dicho sobre la Ordenanza, sí se los dijo, inclusive a ustedes, compañeros Concejales, les invité el lunes anterior a un taller, en el cual, se les puso en su conocimiento la Ordenanza.

Dentro de la Ordenanza establece una Transitoria, en el cual, se manifiesta claramente la estabilidad laboral a los señores que trabajan en la Empresa Municipal; entonces, no sé porqué se manifiesta que no se les ha tomado en consideración; no se ha hecho, se ha hecho, más o menos, unos ocho, diez talleres, de los cuales, mis compañeros nos pueden certificar de esa situación.

Pero no mal informemos, por favor, yo sí les pido de favor, acá se les, vuelvo y les repito, compañeros Concejales, a ustedes les invité a un taller para que exponga, tanto el Gerente, el Jurídico de la Empresa, como el Jurídico de acá de la Municipalidad, que exponga, pero únicamente vino el compañero Galo Falconí y el compañero Wandy Villamarín, inclusive, se les mandó mediante quipux que nos entreguen los insumos necesarios sobre esta Ordenanza, no se nos ha hecho llegar ningún tipo de insumo, se mandó un insisto, no se nos ha hecho llegar.

Lo único que les voy a pedir, compañeros, ustedes tienen la Ordenanza respectiva dentro de sus quipux respectivos, a todos se les ha pasado la Ordenanza y en una de las Transitorias claramente dice que se les va a respetar la estabilidad laboral a los señores de la Empresa de Agua Potable.

Les pido por favor, compañeros, que no mal informemos, yo no sé, tal vez se equivocó usted, compañero Carlos Aulla, no estamos nosotros queriendo mandar a nadie de la Empresa del Agua Potable, al contrario, nosotros hemos sido bien claros. La compañera Maritcita Díaz ha dicho muy claro la estabilidad laboral que se les tiene que dar a las personas y, como usted dijo, no sabemos cómo entraron de una u otra manera, pero hay que respetar los derechos que ellos tienen.

Nada más, muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Gracias, acojo completamente sus palabras, Concejal Tene.

Concejal Carlos Aulla, su segunda intervención, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Sí, como me han nombrado, tengo el derecho de intervenir, gracias señor Alcalde.

A ver, compañero Tene, yo nunca he dicho que ustedes han hablado de inestabilidad, ni nada por el estilo, fue pregunta si es que han hecho los talleres o no; así que, no hemos mal informado.

Segundo: Usted como abogado y como Presidente de la Comisión de Legislación, la explicación que usted debería dar no es a través de una Transitoria, debería ser la explicación

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

a través del cambio, se escucha bonito que solo cambia el nombre y que no se va a ver un cambio de fondo tal vez.

Existen figuras que se aplican a las Ordenanzas como una reconversión, como una modificación o como un tema de proponer una nueva Ordenanza, la pregunta es y eso hay que dejar claro si se les habló, si usted dice que la Transitoria es suficiente, se ha manifestado de que no se crea una nueva Empresa, si usted está eliminando, si usted se cambia el nombre en documentos, físicamente usted seguirá siendo el mismo, pero en documentos legales para todo trámite legal, para todo tema legal que usted quiera hacerlo en persona, si usted se cambia el nombre, es otra persona.

Esto quiere decir, por ponerle un ejemplo, EMAPAR tiene una deuda con el Municipio de Riobamba, si usted como persona tiene una deuda con otra persona, se cambia el nombre ¿Qué es lo que sucede ahí? ¿Qué va a pasar con esos temas? Esas son cosas que hay que analizarlas de fondo.

Segundo: El tema, si es que se cambia el objeto, ya no es solamente para lo que fue creada que es “Agua potable y Alcantarillado” sino ahora tiene otras actividades, a lo cual, desde el inicio dije, sería bueno, pero a través de otro mecanismo, no de sustituir completamente la Ordenanza.

Si esto genera un nuevo organigrama estructural del cual sale o se genera un organigrama funcional en donde están las nuevas funciones y perfiles de cada uno de los trabajadores; es decir, si la nueva empresa se va a encargar, no solamente de agua potable y alcantarillado, se va a encargar de construir, que esa es la pretensión y la idea que se tiene para esta Empresa ¿Qué va a pasar con la persona que estuvo en el puesto X con un perfil para ese puesto? Si se crea otro organigrama estructural y otro organigrama funcional y un cambio en el tema de los perfiles, porque así lo va a requerir la empresa ¿Qué pasa con la persona que está?

Entonces, lo que se debe sostener es legalmente, no porque se haya puesto una Transitoria se puede decir “Tranquilo que nadie se va a ir”. Yo lo que solicito y le digo, usted como Presidente de Legislación y como abogado, tiene que decir legalmente cómo sostiene o sino certifique si la Transitoria es suficiente para darle seguridad a los señores trabajadores o si es que el cambio que le estoy diciendo sí generaría inestabilidad.

Esas son las explicaciones que se tiene que dar, no, en ningún momento he mal informado, al contrario, que estas sean cosas que le ayuden y que nos ayuden a todos a poder estructurar de mejor manera lo que se esté planificando, sin el ánimo de discutir, ni nada por el estilo, sino más bien de aportar.

Siempre se discute, creo que esto es un debate, se discute y se da las pautas, si lo acogen, si es un alimento para hacer alguna cosa, yo igual lo acojo sin problema, pero hay que aclarar las cosas. Gracias compañero, gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Debo recordarles que estamos en el punto del Informe de Alcaldía, esto debería ser tratado en el punto Varios.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Voy a dar la palabra al Concejal Edison Tene, pero pido por favor que se trate en el punto correcto.

**Abg. Edison Tene;** dice: Por supuesto, compañero Carlos, que usted tiene muchísima razón y usted lo ha dicho, por algo somos abogados, y es por eso que les he invitado pues a los talleres respectivos para que esto no sea una discusión aquí en el Concejo, sino sea una discusión en los talleres, que nos den los aportes necesarios, que nos den los insumos necesarios.

Entonces, en base a esos insumos necesarios, aquí tenemos al delegado del Procurador, tenemos aquí al señor Gerente, para que nos den esas respuestas que usted solicita, compañero; entonces, si no vienen a los talleres, si no envían los insumos necesarios, lamentablemente, señor Alcalde, nosotros no tenemos ningún insumo y, ojo, no estoy diciendo eso, por favor.

Les pido de favor, cuando se les invite a los talleres, vengan, yo a veces he estado solo, a veces en alguno de los talleres que nos han convocado por parte de algunas Direcciones, los demás compañeros no han venido y ¿Qué es lo que pasa? Se suspende los talleres y después hay este tipo de problemas. Me parece que en estos días con Nancita estábamos los dos únicamente o creo que máximo tres compañeros y así instalamos el taller.

Entonces, sí hay que decirle a la ciudadanía, no hay que mal informar a la ciudadanía, y para que no pase este tipo de problemas ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Asistir a los talleres. Eso no más, señor Alcalde, muchísimas gracias.

Y, compañero Carlos, no piense que yo me voy en contra de usted, no, no, al contrario, gracias por manifestar y por decirnos que está mal dentro de la Ordenanza, pero eso nos hubiese gustado que asista usted al taller respectivo y eso nos diga en el taller respectivo, para no tener este tipo de problemas aquí en el Concejo.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** lee: Gracias. Memorando Nro. GADMR-CC-2024-1365-M:

Señores Concejales: Riobamba, 20 de mayo del 2024, para el Arquitecto John Henry Vinuesa Salinas, 20 de mayo del 2024, se solicita, el concejal Celso Rodríguez, se sirva autorizar a quien corresponda la conformación de un equipo multidisciplinario para su respectivo trabajo legislativo, hace dos días ¿Cuánto tiempo vamos sin legislación?

En su consideración, señores Concejales, el informe de Alcaldía, si no hay más observaciones se da por aprobado. Concejal Alberto Ganán, tiene la palabra.

**Abg. Alberto Ganán;** expone: Gracias, señor Alcalde. Parece que estos tipos de ambivalencia que tenemos entre nosotros o a veces lo cogemos, no sé, por armar algún tipo de show, no sé.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píscambra*

---

Son cuestiones que la gente de afuera lo ve ¿no? Creo que todos hayan visto algún actor político, respeto como abogado porque es un litigante, un abogado litigante es porque realmente ejerce la profesión y lo sabe muy bien doctor Tene usted del tema, cuando decía que los Concejales, bueno, la elucubración salía contra usted, señor Alcalde, y obvio que toparon a nosotros también como Concejales que somos caso omiso, no le voy a nombrar porque yo no voy a dar haciendo propaganda absolutamente a nadie; de tal manera que, ellos cogen, obviamente, que de estos asuntos a veces un poco mal informamos intencional o no intencionalmente.

Tema de Ordenanza de la EMAPAR que ha sido un debate bastante álgido, también soy miembro de Comisión de Legislación, yo no veo que en algún articulado tenga que decirle que la Empresa en sí no está cambiando razón social, no está cambiando absolutamente nada.

En sí, el hecho de que el campo de acción se vea más allá, creo que personal, los funcionarios que laboran en la institución pueden estar tranquilos, al menos yo eso asumo; pero depende, como le dije en la sesión anterior, como abogados, qué tipo de hermenéutica jurídica utilicemos para poder aseverar ciertas cuestiones.

En todo caso, no voy a entrarme más en el detalle, pero sí pido un poco de prudencia, la verdad, porque a veces en los medios de comunicaciones algunos Concejales van y dicen “Solo yo y otra persona somos los ilustrados” los del Oxford, no sé de dónde, que nueve son alza manos y, realmente, sí nos preocupa, la verdad.

Bien podría también dar la réplica, pero creo que no es el momento, no es el momento, pero bueno, quizás quería quedar mal a lo mejor en ese momento con ciertos medios de comunicaciones, en todo caso, qué podemos hacernos, esos son conforme a la preparación, un poco el recorrido que hayamos tenido para estar aquí sentados; entonces, eso nos hace hablar también mucho.

Bueno, nada más pedirle un poco de prudencia, deveras, compañeros y compañeras, incluido señor Alcalde, prudencia, porque si vamos a estar así, unos acabando a otros y luego nos venimos a la sesión y estamos lo mismo viendo y no nos damos cuenta lo que estamos haciendo.

Bueno, el otro tema, señor Alcalde, el tema de las Ordenanzas, en verdad, no hemos podido debatir, a excepción de la Ordenanza que el señor concejal Rodríguez había presentado y aprobamos, hemos presentado las Ordenanzas algunos compañeros Concejales, pero dentro de comisiones, lamentablemente, ha quedado varado.

No lo sé a qué se debe, pero señor Alcalde, usted bien conforme a la Ordenanza que regula este Concejo, puede directamente pedir la información y pasar al pleno de Concejo; yo creo que eso debe haber sido el espíritu por lo que agregaron el Artículo 112.- de la Ordenanza, porque muchas de las veces, estoy seguro que en las administraciones anteriores también en las Comisiones hayan tenido en los escritorios, no hayan dado paso; por lo tanto pues, se les ha, yo, al menos, he pedido encarecidamente que pase directamente al Pleno del Concejo con los informes pertinentes.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba*

---

Pero aquí también, señor Alcalde, por ejemplo, yo presenté la última que sería un avance nuevamente a la Ordenanza con 07 de mayo y, recientemente el día de ayer, remiten a pedir los informes.

Entonces, quiere decir que el personal que está a su alrededor, señor Alcalde, que se demore alrededor de trece días para pedir la información, también sí es preocupante porque se demoran demasiado, y con razón en otras cuestiones, tema de obras, todas esas cuestiones se demora bastante, el tema de flujograma del Municipio lamentablemente no ayuda mucho y eso la ciudadanía se ha demostrado el malestar correspondiente.

Entonces yo, al menos, señor Alcalde, sí sugiero pedirle que las Ordenanzas que provienen de los compañeros Concejales, preferible pedir información correspondiente hasta que se reforme la Ordenanza 014-2023, pasarle directamente al Pleno del Concejo Cantonal.

Eso no más quería dar la sugerencia, señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Señor Concejal, en la primera parte, yo asumo y tiene usted razón ante un pedido directo de un Concejal haré, y cumpliendo la normativa, pasaré directamente a Concejo, pero que exista ese pedido del Concejal para que no quede en duda de que, quizá, un Concejal espera que vaya a la Comisión.

También señalarle que, inmediatamente que usted hizo el pedido de la Ordenanza, el Concejal de la Comisión respectiva llamó a talleres, pero no fue nadie; entonces, también eso complica las cosas.

Respecto a las demoras, claro, hay que cambiar la normativa, yo dentro de poco ya presentaré la nueva Estructura Municipal también, en la cual, tendremos varios procesos más ágiles; nos dejaron con una estructura que hay que cambiarla y este tiempo lo hemos estado analizando en detalle para que podamos tener fuertes impactos sobre la gente, el territorio y el sistema productivo.

Si no hay más observaciones, se da por conocido. Se da por conocido.

Señor Secretario, por favor, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto Varios.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: El día de mañana haré la Rendición de Cuentas oficial, aquí en este Concejo, están invitados cordialmente acompañarme y también analizar lo que se presente al respecto, a las cinco de la tarde.


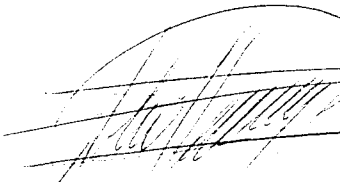
La próxima semana lo haré de una manera más ampliada ante toda la ciudadanía dentro de mis procesos de rendición de cuentas y de todo lo que se ha transformado en la ciudad en este proceso de construcción de un nuevo sistema político administrativo para la ciudad.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Si no hay más puntos en el orden del día, siendo las 17H46 minutos, declaro clausurada la presente sesión, muchas gracias.

Se clausura la sesión siendo las 17H46.



Arq. John Vinueza Salinas  
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Rtj/Vqm/Vgv/Vlc/Kbc/Jhv